

Mentira la verdad

Tercera temporada

Capítulo 7: Lo femenino

Filosofía

* Filosofía



Estamos acostumbrados a tener una particular mirada sobre el mundo y, en ocasiones, nuestra forma de pensar nos parece inobjetable. Sin embargo, ¿qué sustenta nuestras ideas? ¿Hay una sola forma de pensar la realidad?

Con el discurso filosófico como aliado, Darío Sztanszrajber desafía el sentido común y pone en tensión diferentes supuestos en torno a la política, la angustia, lo religioso, entre muchas otras problemáticas filosóficas más.

Introducción

Lo femenino invita a repensar muchas creencias que sustentan la identidad. ¿Hay alguna relación entre la pertenencia biológica a uno de los sexos y la identidad personal? ¿La identidad sexual se define a partir de dos opciones únicamente: macho o hembra? El binarismo que consagra dos sexos y que asigna a las mujeres el rol de “acompañamiento de los hombres”, ¿no oculta una historia de sometimiento de la mujer? La historia de la liberación de las mujeres –una historia que se sigue escribiendo en nuestros días–, ¿puede reducirse a la historia de una única concepción de lo femenino? Este proceso de liberación, ¿demanda igualdad respecto al hombre o reclama la afirmación radical de la diferencia sexual? Asimismo, ¿es la identidad sexual un instrumento de liberación de lo femenino, o lo femenino se halla atrapado, también, en el “dispositivo de la sexualidad”? A través de estos interrogantes, el capítulo invita a pensar lo femenino desde una perspectiva en la que lo personal asume una dimensión profundamente política.



Actividades

Ciencias Sociales - Filosofía / Nivel Medio - Nivel secundario



Contenido del capítulo



Capítulo 7: Lo femenino

La pregunta por la identidad personal: “¿Quién soy?”. Sexo, biología e identidad personal: un vínculo sumamente problemático. La distinción entre sexo biológico y género. El pensamiento binario y la definición de los roles femeninos y masculinos: lo femenino como falta y como “acompañante del hombre”. Lo femenino como crítica al pensamiento binario y al “falocentrismo”. Los movimientos feministas: sufragismo, feminismo radical y feminismo de la diferencia. La “contrasexualidad” (Beatriz Preciado): de la transexualidad al transgénero.





ACTIVIDADES DE SISTEMATIZACIÓN DE CONTENIDOS

- ▶ En este capítulo discutir lo femenino supone someter a crítica varias cuestiones. En primer lugar, la asociación entre sexo biológico e identidad sexual. Para ello, quizás sea conveniente tener presente la definición de género que aparece en los cuadernillos de Educación Sexual Integral confeccionados por el Ministerio de Educación de la Nación:

“El género se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres de mujeres. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social [...]”

(Disponible en:

<http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/files/2013/03/Cuaderno-ESI-Secundaria-2-webpdf.pdf>, página 81, nota n.º 35; la cita está extraída de Mabel Burin e Irene Meler: *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Buenos Aires, Paidós, 2006).

Asimismo, el capítulo explica desde una perspectiva filosófica, de qué modo los estereotipos cristalizados socialmente sobre la mujer contribuyen a la violencia de género. En este sentido, conviene tener en cuenta la Ley 26485 de Protección Integral a las Mujeres que, en su Artículo 4, define como violencia contra las mujeres:

“toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes”.

(Disponible en:

<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>)

Asimismo, en sus artículos 5 y 6, se establecen las tipologías y las modalidades del ejercicio de esta violencia contra las mujeres. Por último, la indagación en torno a lo femenino permite ofrecer di-

versas miradas críticas con respecto a la constitución de la identidad sexual. En este sentido, conviene tener presente, en estos debates desarrollados en el capítulo, la sumamente innovadora Ley de Identidad de Género (N.º 26743) promulgada en nuestro país en mayo de 2012. En su artículo segundo, dicha ley define la identidad de género como:

“la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales”.

(Disponible en:

<http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/tocoginecologia/files/2014/01/Ley-26.743-IDENTIDAD-DE-GENERO.pdf>).

Para abordar estos problemas, sugerimos que los estudiantes respondan las siguientes consignas:

- 1) Al comienzo del capítulo, el locutor formula una pregunta provocativa: “Si cambiase de sexo, ¿seguiría siendo Darío?”. Proponemos que los estudiantes imaginen cómo responderían esta pregunta si tuvieran que hacerla cada uno a sí mismo. ¿Cambiaría algo sustancial o definitorio de la identidad personal? ¿Qué? ¿Por qué?
- 2) Proponemos que los estudiantes expliquen qué es el “pensamiento binario”. Dicha forma de pensar, ¿se reduce al campo de las identidades sexuales definidas a partir de la biología, o se prolonga también en otros terrenos? Sugerimos que los estudiantes mencionen ejemplos del pensamiento binario, incluyendo a filósofos vistos en la cursada o mencionados en el capítulo.
- 3) El pensamiento binario razona a partir de estas premisas:
 - (a) hay, por naturaleza, dos figuras sexuales: lo masculino y lo femenino;
 - (b) ambas figuras son interdependientes;
 - (c) lo masculino es el principio activo, y lo femenino, el principio pasivo que acompaña al masculino.

Proponemos que los estudiantes expliquen por qué este planteo supone el sometimiento histórico de las mujeres a los hombres.

4) Una de las escenas más importantes del capítulo es la del encuentro inicial entre Atenea y Darío, en el que la hija le manifiesta al padre su deseo: “Quiero ser hombre”. Proponemos que los estudiantes reflexionen sobre esta escena a través de las siguientes consignas:

a) Dado que el nombre de la hija es Atenea, sugerimos que los estudiantes busquen quién era Atenea en la mitología griega. Luego, comparen los atributos que los griegos le asignaban a Atenea con las ideas cristalizadas en torno a lo femenino que aparecen en el pensamiento binario.

b) ¿Por qué creen que Darío le pregunta a su hija si lo que busca con la operación es “agregarse algo”? Sugerimos que los estudiantes expliquen qué relación hay entre este comentario y los modos en que la tradición griega y la bíblica, según se explica en el capítulo, han ubicado a la mujer en el lugar de la “falta”.

c) Antes de golpearla, la hija acusa a Darío de sostener un doble discurso. Proponemos que los estudiantes reconstruyan ese doble discurso teniendo en cuenta las ideas de lo femenino que sostiene Darío mirando a cámara y las ideas que defiende Darío sobre este mismo punto de cara a su hija.

d) ¿Por qué creen que Darío termina golpeando a su hija? ¿Qué relación puede establecerse entre algunas ideas asociadas a lo masculino en el pensamiento binario y el ejercicio de la violencia?

5) La escena complementaria a la anterior es la que muestra a un Darío aterrado ante la posibilidad de perder el falo. Sugerimos que los estudiantes reflexionen sobre esta escena a través de las siguientes consignas:

a) ¿Por qué creen que esta situación causa tanta angustia en Darío? ¿Por qué creen que la angustia es imaginariamente experimentada por Darío como “pérdida del falo”? ¿Qué relación mantendría esta escena con la discusión con su hija?

b) ¿Qué relación establecerían entre esta escena y la definición de la mujer propuesta por Aristóteles que se menciona en el capítulo?

c) A partir de la escena, sugerimos que los estudiantes expliquen qué es el “falocentrismo” y cómo este fenómeno se vincula con las asociaciones simbólicas instituidas en la cultura occidental en torno al falo y a la vagina.

6) ¿Por qué, según Darío, “la identificación entre mujer y madre ha sido uno de los peores vaciamientos de la identidad femenina” (minuto 7:15)?

7) Una de las hipótesis más importantes del capítulo es que, así como lo femenino es una construcción cultural y política –y por lo tanto no puede reducirse a una única idea ya establecida–, tampoco es posible caratular el feminismo de manera unívoca. Proponemos que los estudiantes reflexionen acerca de los movimientos feministas a partir de las siguientes consignas:

a) ¿En qué momento histórico surgen los primeros movimientos feministas?

b) ¿Cuál sería el punto en común de los distintos feminismos?

c) La igualdad o equivalencia (según los distintos tipos de feminismos) de derechos, oportunidades y obligaciones entre mujeres y hombres que los movimientos feministas formulan, ¿se basa en la idea de que los hombres y mujeres son iguales, o en la idea de que son diferentes?

8) Proponemos reconstruir los movimientos feministas más importantes del siglo XX a través del siguiente cuadro. En la columna de la derecha, transcribimos un concepto asociado con la respectiva versión del movimiento feminista. Sugerimos que los estudiantes expliquen ese concepto para caracterizar la corriente feminista en cuestión.

Movimientos feministas	Ubicación histórica	Caracterización del movimiento y demandas por las que ha luchado
Sufragistas		Igualdad de derechos y oportunidades.
Feminismo radical		El patriarcado como la base de todas las dominaciones sociales y políticas.
Feminismo de la diferencia		Defensa de la diferencia sexual.

9) Con la comprensión de las demandas de los distintos movimientos feministas estamos en condiciones de abordar un tema muy importante en el capítulo: la distinción entre sexo biológico y género. En efecto, a lo largo del capítulo Darío argumenta que resulta extremadamente problemático definir la identidad sexual a partir del sexo biológico. ¿Por qué? ¿Cuál es la diferencia entre el sexo biológico y el género?

10) Sugerimos que los estudiantes expliquen de qué modo Darío critica los siguientes tres axiomas de la postura que define la identidad sexual a partir del sexo biológico:

1. El sexo biológico define nuestra identidad sexual
2. La identidad sexual tiene que ver con la genitalidad
3. La identidad sexual es binaria, sin otras posibilidades

11) ¿Cómo sería, según Darío, pensar la identidad sexual por fuera de estos axiomas? Sugerimos que los estudiantes expliquen el significado de la siguiente tesis de Beatriz Preciado, a la que Darío apela al final del capítulo para pensar la sexualidad más allá, no solo del pensamiento binario, sino también de la idea misma de género:



“La ‘contrasexualidad’ no es la creación de una nueva naturaleza, sino el fin de la naturaleza como orden que legitima la sujeción de unos cuerpos a otros”.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN

12) A partir del siguiente fragmento del “Proemio” de Parménides -poeta y sabio presocrático nacido en el siglo VI a. C., que Darío menciona en el capítulo-, proponemos que los estudiantes expliquen las características del pensamiento binario.



*Pues bien, yo te diré –cuida tú de la palabra escuchada–
las únicas vías de indagación que se echan de ver.
La primera, que es y que no es posible no ser,
de persuasión es sendero (pues a la verdad sigue).
La otra, que no es y que es necesario no ser,
un sendero, te digo, enteramente impracticable.
Pues no conocerías lo que no es
ni decirlo podrías en palabras.*

13) En Argentina, la historia de los feminismos tiene un capítulo destacado en el movimiento de las sufragistas. Proponemos que los estudiantes expliquen qué ideas en torno a lo femenino tenían las sufragistas, cuáles eran sus demandas principales y cuál sería el legado de sus luchas en el presente.

Para ello, recomendamos ver la biografía de Julieta Lanteri (una de las precursoras del sufragismo en la Argentina) del programa Bio.ar emitido por Canal Encuentro:

http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/Programas/ver?rec_id=101535

14) En el “Manifiesto contrasexual”, mencionado por Darío en el capítulo, Beatriz Preciado sostiene que no solo el género es una “construcción social”, sino también –y fundamentalmente– lo que solemos llamar “sexo”. Proponemos que los estudiantes lean el siguiente fragmento extraído del manifiesto, dentro del pasaje titulado “Del sexo como tecnología biopolítica”, y que expliquen:

- a) ¿Por qué, según la autora del manifiesto, el sexo es una producción social?
- b) ¿De qué modo, para que este dispositivo tenga eficacia, se torna necesario reducir la sexualidad a la genitalidad?
- c) ¿De qué manera este procedimiento termina consagrando una concepción binaria de la sexualidad?



El sexo, como órgano y práctica, no es ni un lugar biológico preciso ni una pulsión natural. El sexo es una tecnología de dominación ‘heterosocial’ que reduce el cuerpo a zonas erógenas en función de una distribución asimétrica del poder entre los géneros (femenino/masculino), haciendo coincidir ciertos afectos con determinados órganos, ciertas sensaciones con determinadas reacciones anatómicas.

La naturaleza humana es un efecto de tecnología social que reproduce en los cuerpos, los espacios y los discursos la ecuación ‘naturaleza = heterosexualidad’. El sistema heterosexual es un aparato social de producción de feminidad y masculinidad que opera por división y fragmentación del cuerpo: recorta órganos y genera zonas de alta intensidad sensitiva y motriz (visual, táctil, olfativa...) que después identifica como centros naturales y anatómicos de la diferencia sexual.

Los roles y las prácticas sexuales, que naturalmente se atribuyen a los géneros masculino y femenino, son un conjunto arbitrario de regulaciones inscritas en los cuerpos, que aseguran la explotación material de un sexo sobre el otro.

15) A pocos días de conocido el asesinato de Melina Romero, apareció la nota titulada “Adolescentes descartables” en el periódico *Página 12* donde se expone una línea de continuidad entre distintos casos de femicidios en Argentina.

Proponemos que los estudiantes lean la nota, y respondan:

- a) ¿Cómo fundamenta la nota esa “línea de continuidad” entre los diferentes casos?
- b) Teniendo en cuenta el tratamiento que algunos medios masivos de comunicación han realizado de estas noticias, ¿qué relación puede establecerse entre las concepciones patriarcales de lo masculino y lo femenino, y la idea de “mujeres desechables”?

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-255484-2014-09-17.html>



ACTIVIDADES DE DEBATE Y DISCUSIÓN

16) Si bien, como argumenta Darío en el capítulo, lo masculino no es necesariamente lo opuesto a lo femenino, no menos cierto es que repensar lo femenino invita también a repensar lo masculino.

Proponemos que los estudiantes discutan qué significaría pensar lo masculino por fuera del pensamiento binario y, sobre todo, de la cultura patriarcal. Para ello pueden tener en cuenta el reciente discurso de Emma Watson, actriz de *Harry Potter*, en Naciones Unidas. El 20 de septiembre de 2014, en el marco de la campaña HeForShe, Watson invitó a los hombres a sumarse a la lucha contra las desigualdades de género:



Emma Watson: La igualdad de género también es problema de ustedes

Discurso de Emma Watson, embajadora de Buena Voluntad de ONU Mujeres, en un evento especial de la campaña HeForShe, en la sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 20 de septiembre de 2014.

“Hoy estamos lanzando una campaña que se llama HeForShe. Acudo a ustedes porque necesito su ayuda. Queremos poner fin a la desigualdad de género, y para hacerlo necesitamos que todas y todos participen. Se trata de la primera campaña de este tipo en las Naciones Unidas: queremos tratar de mover a todos los hombres y los jóvenes que podamos para que

sean defensores de la igualdad de género. Y no solo queremos hablar de esto, queremos asegurarnos de que sea algo tangible.

Fui nombrada hace seis meses y, cuanto más he hablado sobre el feminismo, tanto más me he dado cuenta de que la lucha por los derechos de las mujeres se ha vuelto, con demasiada frecuencia, un sinónimo de odiar a los hombres. Si hay algo de lo que estoy segura es que esto no puede seguir así.

Para que conste, la definición de feminismo es: 'La creencia de que los hombres y las mujeres deben tener derechos y oportunidades iguales. Es la teoría de la igualdad política, económica y social de los sexos'.

Empecé a cuestionar los supuestos de género a los 8 años, ya que no comprendía por qué me llamaban 'mandona' cuando quería dirigir las obras de teatro que preparábamos para nuestros padres, pero a los chicos no se les decía lo mismo.

También a los 14, cuando algunos sectores de la prensa comenzaron a sexualizarme.

A los 15, cuando algunas de mis amigas empezaron a dejar sus equipos deportivos porque no querían tener aspecto 'musculoso'.

Y a los 18, cuando mis amigos varones eran incapaces de expresar sus sentimientos.

Decidí que era feminista, y eso me pareció poco complicado. Pero mis investigaciones recientes me han mostrado que el feminismo se ha vuelto una palabra poco popular.

Aparentemente, me encuentro entre las filas de aquellas mujeres cuyas expresiones parecen demasiado fuertes, demasiado agresivas, que aíslan, son contrarias a los hombres y, por ello, no son atractivas.

¿Por qué resulta tan incómoda esta palabra?

Nací en Gran Bretaña y considero que lo correcto es que como mujer se me pague lo mismo que a mis compañeros varones. Creo que está bien que yo pueda tomar decisiones sobre mi propio cuerpo. Creo que es correcto que haya mujeres que me representen en la elaboración de políticas y la toma de decisiones en mi país. Creo que socialmente se me debe tratar con el mismo respeto que a los hombres. Por desgracia, puedo afirmar que no hay ningún país del mundo en el que todas las mujeres puedan esperar que se les reconozcan estos derechos. Por el momento, ningún país del mundo puede decir que ha alcanzado la igualdad de género.

Considero que estos son derechos humanos, pero sé que soy una afortunada. Mi vida ha sido muy privilegiada porque mis padres no me quisieron menos por haber nacido mujer; mi escuela no me impuso límites por el hecho de ser

niña. Mis mentores no asumieron que yo llegaría menos lejos porque algún día pueda tener una hija o un hijo. Esas personas fueron las embajadoras y los embajadores de la igualdad de género que me permitieron ser quien soy hoy. Aunque no lo sepan ni lo hayan hecho voluntariamente, son las feministas y los feministas que están cambiando el mundo hoy en día. Y necesitamos más personas como ellas y ellos.

Y, si la palabra todavía resulta odiosa, piensen que lo importante no es la palabra, sino la idea y la ambición que la respaldan. Porque no todas las mujeres han gozado de los mismos derechos que yo. De hecho, las estadísticas demuestran que muy pocas los han tenido.

En 1995, Hillary Clinton pronunció en Pekín un famoso discurso sobre los derechos de la mujer.

Me entristece ver que muchas de las cosas que quería cambiar todavía son realidad.

Lo que más me impresionó fue que solo el 30% de su público eran hombres. ¿Cómo podemos cambiar el mundo si solo la mitad de este se siente invitado o bienvenido a participar en la conversación?

Hombres, aprovecho esta oportunidad para extenderles una invitación formal. La igualdad de género también es su problema.

Porque, hasta la fecha, he visto que la sociedad valora mucho menos el papel de mi padre como progenitor, aunque cuando era niña yo necesitaba su presencia tanto como la de mi madre.

He visto a hombres jóvenes que padecen una enfermedad mental y no se atreven a pedir ayuda por temor a parecer menos 'machos'. De hecho, en el Reino Unido el suicidio es lo que más mata a los hombres de entre 20 y 49 años de edad, mucho más que los accidentes de tránsito, el cáncer o las enfermedades coronarias. He visto hombres que se han vuelto frágiles e inseguros por un sentido distorsionado de lo que es el éxito masculino. Los hombres tampoco gozan de los beneficios de la igualdad.

No es frecuente que hablemos de que los hombres están atrapados por los estereotipos de género, pero veo que lo están. Y, cuando se liberen, la consecuencia natural será un cambio en la situación de las mujeres.

Si los hombres no necesitaran ser agresivos para ser aceptados, las mujeres no se sentirían obligadas a ser sumisas. Si los hombres no tuvieran la necesidad de controlar, las mujeres no tendrían que ser controladas.

Tanto los hombres como las mujeres deberían sentir que pueden ser sensibles. Tanto los hombres como las mujeres deberían sentirse libres de ser fuertes... Ha llegado el momento de percibir el género como un espectro y no como dos conjuntos de ideales opuestos.

Si dejamos de definirnos unos a otros por lo que no somos, y empezamos a

definirnos por lo que sí somos, todas y todos podremos ser más libres, y es de esto de lo que se trata HeForShe: se trata de la libertad.

Quiero que los hombres acepten esta responsabilidad, para que sus hijas, sus hermanas y sus madres puedan vivir libres de prejuicios, pero asimismo para que sus hijos tengan permiso de ser vulnerables y humanos ellos también, que recuperen esas partes de sí mismos que abandonaron, y alcancen una versión más auténtica y completa de su persona.

Ustedes se estarán preguntando: ‘¿Quién es esta chica de Harry Potter?, ¿y qué hace en un estrado de las Naciones Unidas?’. Es una buena pregunta, y créanme que me he estado preguntando lo mismo. No sé si estoy capacitada para estar aquí. Solo sé que este problema me importa. Y quiero que las cosas mejoren.

[...] Porque la realidad es que, si no hacemos nada, tomará 75 años —o hasta que yo tenga casi 100— para que las mujeres puedan esperar recibir el mismo salario que los hombres por el mismo trabajo. Quince millones y medio de niñas serán obligadas a casarse en los próximos dieciséis años. Y, con los índices actuales, no será sino hasta el año 2086 cuando todas las niñas del África rural puedan recibir una educación secundaria.

Si creés en la igualdad, podrías ser uno de esos feministas involuntarios de los que hablé hace un momento. Y por eso te aplaudo.

Nos cuesta conseguir una palabra que nos una, pero la buena noticia es que tenemos un movimiento que nos une. Se llama HeForShe. Los invito a dar un paso adelante, a que se dejen ver, a que se expresen, a que sean ‘él para ella’. Y pregúntense: ‘Si no lo hago yo, ¿quién? Si no es ahora, ¿cuándo?’.

Muchas gracias”.

Luego del primer encuentro en el que el personaje de Darío termina golpeando a su hija Atenea, se produce otro encuentro entre el padre y la hija, en el que se reitera la escena del desacuerdo. Proponemos que los estudiantes debatan y expliquen con cuál de las dos posturas se identifican.

Sugerimos que los estudiantes, para analizar estas posturas en conflicto, tengan en cuenta la Ley de Identidad de Género.



ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN

18) Proponemos que los estudiantes investiguen con qué ideas aparece asociado lo femenino en las canciones que suelen escuchar o que tienen una difusión importante. Sugerimos también que se tengan en cuenta distintos géneros (tango, rock, *hip-hop*, cumbia, folclore).

19) A partir de los artículos 5 y 6 de la Ley de Protección Integral a las Mujeres, proponemos que los estudiantes realicen una investigación para analizar cómo los medios masivos de comunicación –a través de cobertura de noticias, publicidades, series o programas televisivos– abordan algunos de los tipos y modalidades de violencia ejercidos contra las mujeres.

